



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



MARZO 2019

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



OBJETIVO: Verificar la ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de la vigencia 2018, evaluando el comportamiento de cada uno de los rubros que componen el presupuesto general aprobado para la vigencia 2018, así como de los ingresos corrientes percibidos, de conformidad con el presupuesto de rentas estimado para la vigencia 2018.

ALCANCE: El seguimiento se enmarca dentro del periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2018.

CRITERIOS:

Constitución Política de Colombia: Artículos No. 345 – 355. Del presupuesto.

Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y Ley 225 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Ley 1873 de 2017. Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

Decreto 2236 de 2017. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Resolución No. 693 de 2017. Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Establecimiento Público – Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2018.

Resolución 042 de 2018. Por la cual se constituyen las reservas presupuestales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, correspondiente a la vigencia fiscal 2017 para el año 2018.

METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del presente seguimiento se tomó como referente la información publicada en la página web de la ETITC, así como los reportes generados del Sistema SIIF-Nación, sobre la ejecución presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2018, evidenciándose lo siguiente:

PRESUPUESTO ETITC- VIGENCIA 2018.

En virtud de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 el Congreso de la República decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



Así mismo, mediante el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Por lo anterior, a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, se le asignó un presupuesto para la vigencia 2018, por valor de **\$ 27.853.291.696**, de los cuales el **74%** (**\$ 20.488.420.471**) correspondió a gastos de funcionamiento y el **26%** (**\$ 7.364.871.225**) a gastos de inversión, como se evidencia a continuación:

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital:

2234 ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

A-INGRESOS CORRIENTES	10,900,804,592
B-RECURSOS DE CAPITAL	150,000,000

Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiaciones:

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			15,902,487,104	4,585,933,367	20,488,420,471
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			900,000,000	6,464,871,225	7,364,871,225
2202		CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	900,000,000	5,793,009,809	6,693,009,809
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	900,000,000	5,793,009,809	6,693,009,809
2299		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN		671,861,416	671,861,416
	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN		671,861,416	671,861,416
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			16,802,487,104	11,050,804,592	27,853,291,696

Por consiguiente, mediante la Resolución No. 693 de 2017 se desagregaron los gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal 2018, donde, el **59%** del total de presupuesto correspondió a Gastos de Personal, el **6%** a Gastos Generales, el **5%** a Transferencias Corrientes, y el **4%** a Gastos de Comercialización y Producción, como se evidencia en la siguiente tabla:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Tabla 1: Distribución Presupuesto

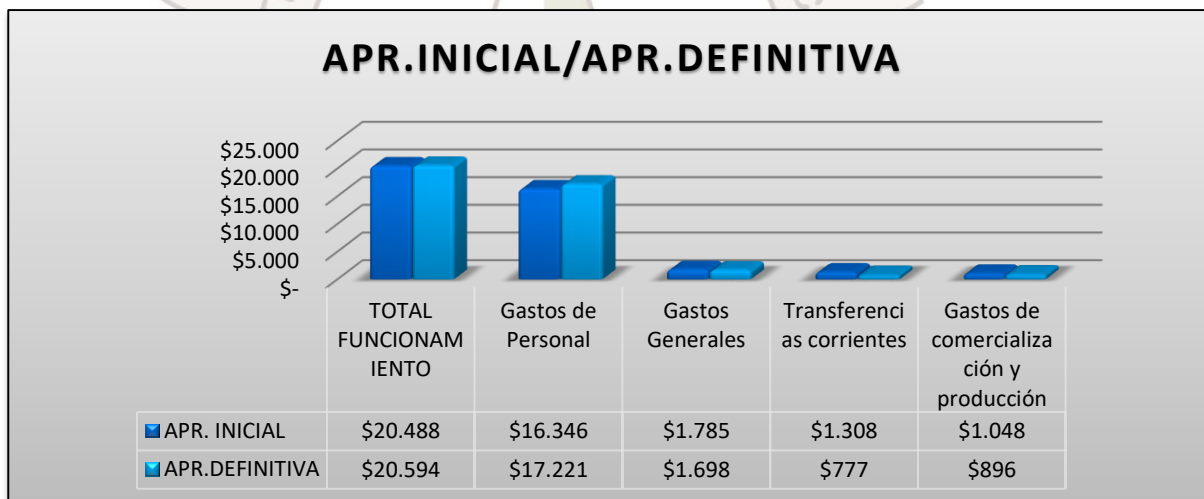
CONCEPTO	Vir	%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 20.488.420.471	74%
Gastos de Personal	\$ 16.346.562.126	59%
Gastos Generales	\$ 1.785.102.631	6%
Transferencias corrientes	\$ 1.308.646.004	5%
Gastos de comercialización y producción	\$ 1.048.109.710	4%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 7.364.871.225	26%
TOTAL	\$ 27.853.291.696	100

Fuente: Resolución No. 693 de 2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (APROPIACION INICIAL /APROPIACIÓN DEFINITIVA).

Se evidenció que, por directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de una apropiación inicial para Gastos de Funcionamiento por valor de **\$ 20.488.420.471**, se adicionó un valor de **\$ 2.181.524.978** y a su vez se redujo un valor de **\$ 2.075.524.978**, quedando una apropiación definitiva por valor de **\$ 20.594.420.471**, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (APROPIACIÓN DEFINITIVA/CDP).

Por consiguiente, se evidenció que del total de la apropiación definitiva para Gastos de Funcionamiento por valor de **\$ 20.594.420.471**, al 31 de diciembre de 2018, se solicitaron Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP por un valor total de **\$ 20.217.092.052**, que corresponden al **99.99%** de la apropiación definitiva, quedando una apropiación disponible por valor de **\$ 377.328.419**, detallada así:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

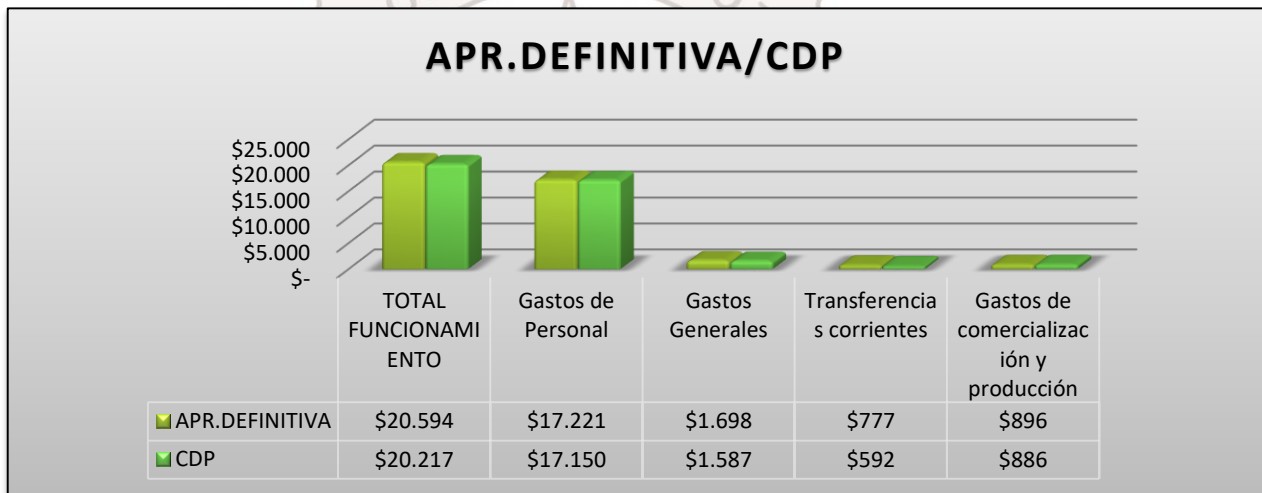


Gastos de Personal: De un total de \$ 17.221.562.126 de apropiación definitiva, el 99.6% (\$ 17.150.297.416) se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ 71.264.710.

Gastos Generales: De un total de 1.698.813.993 de apropiación definitiva, el 93.5% (\$ 1.587.939.172) se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ 110.874.821.

Transferencias Corrientes: De un total de \$ 777.934.642 de apropiación definitiva, el 76% (\$ 592.332.157) se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ 185.602.485.

Gastos de comercialización y producción: De un total de \$ 896.109.710 de apropiación definitiva, el 98.9% (\$ 886.523.307) se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ 9.586.403. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CDP/COMPROMISO).

Se evidenció que del total de CDP solicitados por valor de \$ 20.217.092.052, al 31 de diciembre de la vigencia 2018 se comprometió un valor de \$ 20.216.925.590 que corresponde al 99.99%, quedando un saldo por valor de \$ 166.462, como se detalla a continuación:

Gastos de Personal: De un total de \$ 17.150.297.416 de CDP solicitados, se comprometió el 100% (\$ 17.150.297.416).

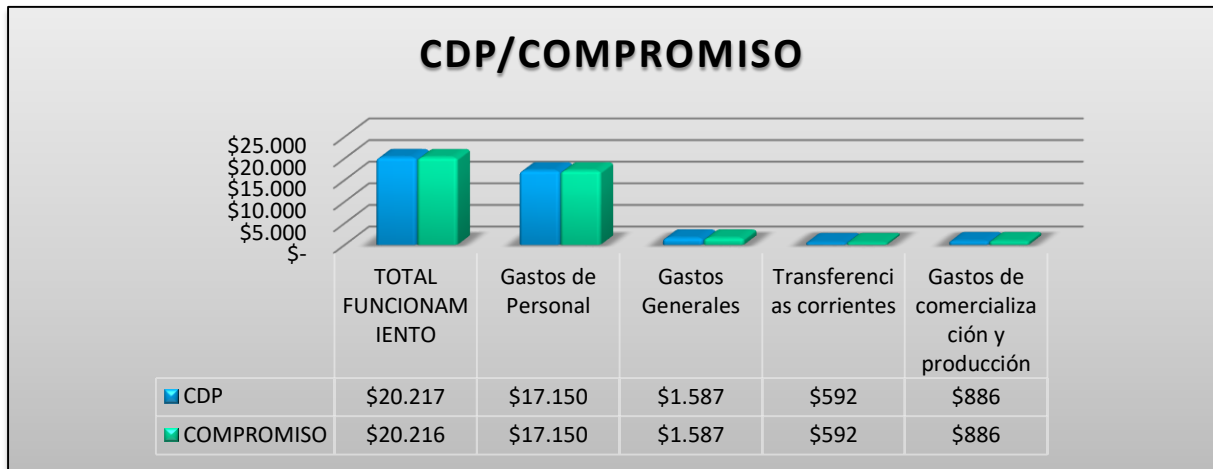
Gastos Generales: De un total de \$ 1.587.939.172 de CDP solicitados, se comprometió el 99.99% (\$ 1.587.772.710), quedando un saldo por valor de \$ 166.462 en el rubro de *Adquisiciones de bienes y servicios*.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Transferencias Corrientes: De un total de \$ 592.332.157 de CDP solicitados, se comprometió el 100% (\$ 592.332.157).

Gastos de comercialización y producción: De un total de \$ 886.523.307 de CDP solicitados, se comprometió el 100% (\$ 886.523.307). Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (COMPROMISO/OBLIGACIÓN).

Se evidenció que del total comprometido por valor de \$ 20.216.925.590, al 31 de diciembre de la vigencia 2018 se obligó un valor de \$ 20.017.754.902 que corresponde al 99%, quedando un saldo por valor de \$ 199.170.688, saldo que fue constituido en reserva presupuestal para la vigencia 2019, mediante "Resolución No. 015 del 16 de enero de 2019"¹, como se detalla a continuación:

Gastos de Personal: De un total de \$ 17.150.297.416 comprometidos, se obligó el 99.92% (\$ 17.136.697.416), quedando un saldo de \$ 13.600.000 en el rubro de *Servicios personales indirectos*.

Gastos Generales: De un total de \$ 1.587.772.710 comprometidos, se obligó el 90% (\$ 1.432.464.441), quedando un saldo de \$ 155.308.269 en el rubro de *Adquisiciones de bienes y servicios*.

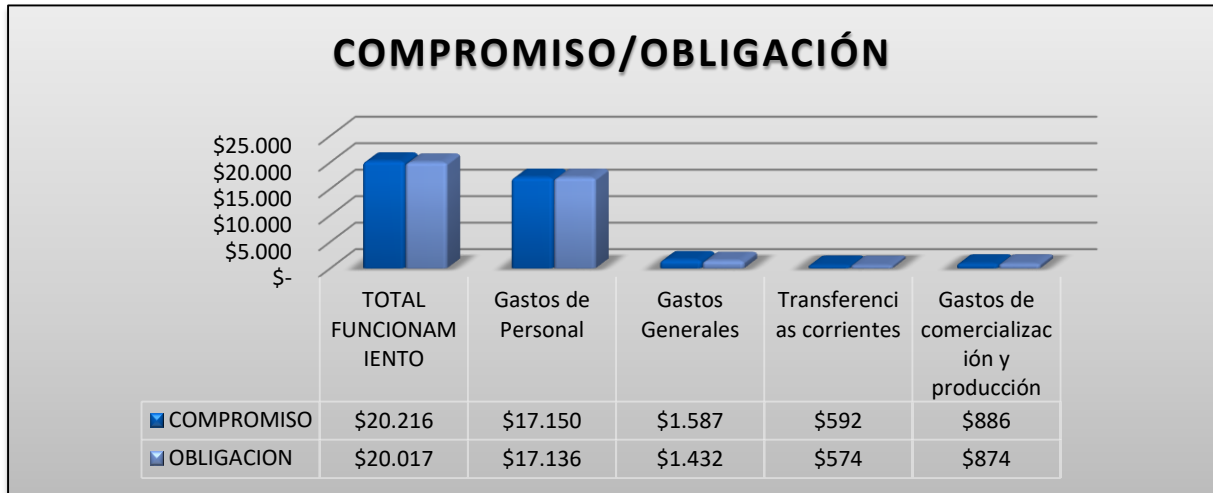
Transferencias Corrientes: De un total de \$ 592.332.157 comprometidos, se obligó el 97% (\$ 574.507.606), quedando un saldo de \$ 17.824.551 en el rubro de *Bienestar Universitario*.

¹ Por la cual se constituyen las reservas presupuestales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central correspondientes a la vigencia fiscal 2018 para el año 2019.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Gastos de comercialización y producción: De un total de \$ 886.523.307 comprometidos, se obligó el 99% (\$ 874.085.439), quedando un saldo de \$ 12.437.868 correspondiente al rubro de Otros gastos. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (OBLIGACIÓN/PAGO).

Se evidenció que del total obligado por valor de \$ 20.017.754.902, al 31 de diciembre de la vigencia 2018 se pagó un 99% (\$ 19.943.892.166), quedando un saldo de \$ 73.862.736, saldo que fue constituido como cuentas por pagar para la vigencia 2019, mediante la "Resolución No. 020 del 16 de enero de 2019"², como se detalla a continuación:

Gastos de Personal: De un total de \$ 17.136.697.416 obligados, se pagó el 99.9% (\$ 17.112.326.072), quedando un saldo de \$ 24.371.344 en los rubros de *Sueldos Personal de Nómina* por \$ 1.628.537, *Otros* por \$ 2.254.098, *Servicios personales indirectos* por \$ 16.313.212 y *Contribuciones inherentes a la nómina* por \$ 4.175.497.

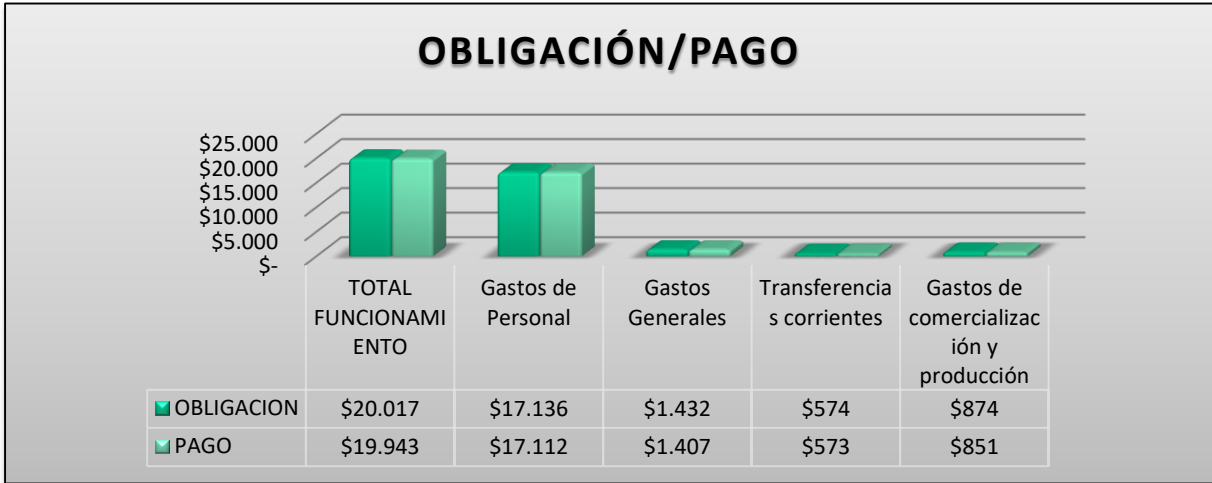
Gastos Generales: De un total de \$ 1.432.464.441 obligados, se pagó el 98.2% (\$ 1.407.006.382), quedando un saldo de \$ 25.458.059 en el rubro de *Adquisiciones de bienes y servicios*.

Transferencias Corrientes: De un total de \$ 574.507.606 obligados, se pagó el 99.7% (\$ 573.007.606), quedando un saldo de \$ 1.500.000 en el rubro de *Bienestar Universitario*.

Gastos de comercialización y producción: De un total de \$ 874.085.439 obligados, se pagó el 97.4% (\$ 851.552.106), quedando un saldo de \$ 22.533.333 correspondiente al rubro de *Otros gastos*. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:

² Por la cual se constituyen las Cuentas por pagar de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de la vigencia Fiscal 2018 para el año 2019.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

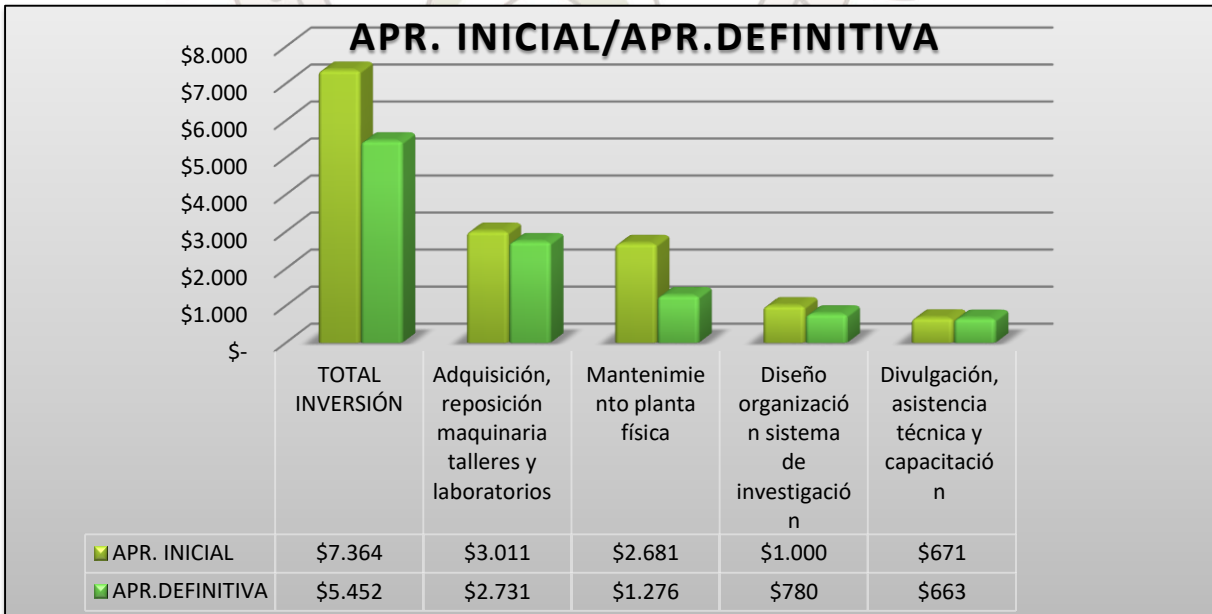


Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS DE INVERSIÓN

GASTOS DE INVERSIÓN (APROPIACION INICIAL /APROPIACIÓN DEFINITIVA).

Se evidenció que, por directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de una apropiación inicial para Gastos de Inversión por valor de **\$ 7.364.871.225**, se redujo la disponibilidad en un **25% (\$ 1.912.600.000)**, quedando una apropiación definitiva por valor de **\$ 5.452.271.225**, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



GASTOS DE INVERSIÓN (APROPIACIÓN DEFINITIVA/CDP).

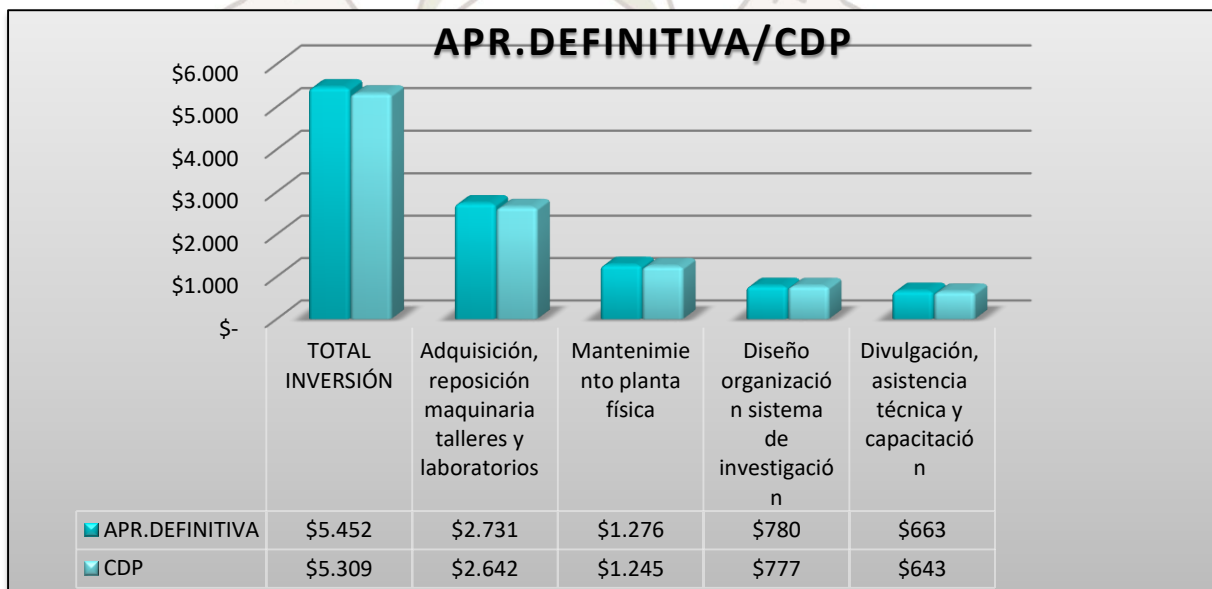
Por consiguiente, se evidenció que del total de la apropiación definitiva para Gastos de Inversión por valor de \$ **5.452.271.225**, al 31 de diciembre de 2018, se solicitaron Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP por valor de \$ **5.309.589.438**, que corresponden al **97%**, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **142.681.787**, tal como se detallada en los siguientes proyectos de inversión:

Adquisición, dotación, reposición e implementación de maquinaria, equipos y herramientas de los talleres y laboratorios del instituto técnico región Bogotá D.C: De un total de \$ **2.731.444.802** de apropiación definitiva, el **96.8% (\$ 2.642.942.915)** se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **88.501.887**.

Mantenimiento remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central: De un total de \$ **2.409.565.007** de apropiación definitiva, el **52% (\$ 1.261.747.531)** se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **1.147.817.476**.

Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central en Bogotá: De un total de \$ **1.276.565.007** de apropiación definitiva, el **97.6% (\$ 1.245.941.945)** se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **30.623.062**.

Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano del Instituto Técnico central: De un total de \$ **780.400.000** de apropiación definitiva, el **99.6% (\$ 777.147.312)** se encuentra con CDP, quedando una apropiación disponible por valor de \$ **3.252.688**. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



GASTOS DE INVERSIÓN (CDP/COMPROMISO).

Se evidenció que del total de CDP solicitados por valor de **\$ 5.309.589.438**, al 31 de diciembre de la vigencia 2018 se comprometió el **100% (\$ 5.309.589.438)**, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS DE INVERSIÓN (COMPROMISO/OBLIGACIÓN).

Se evidenció que del total comprometido por valor de **\$ 5.309.589.438**, al 31 de diciembre de la vigencia 2018 se obligó un valor de **\$ 4.908.413.968** que corresponde al **92%**, quedando un saldo por valor de **\$ 401.175.470**, saldo que fue constituido en reserva presupuestal para la vigencia 2019, mediante "*Resolución No. 015 del 16 de enero de 2019*"³, detallado en los siguientes proyectos de inversión:

Adquisición, dotación, reposición e implementación de maquinaria, equipos y herramientas de los talleres y laboratorios del Instituto Técnico región Bogotá D.C: De un total de **\$ 2.642.942.915** comprometidos, el **96% (\$ 2.536.983.775)** se obligó, quedando un saldo de **\$ 105.959.140**.

³ Por la cual se constituyen las reservas presupuestales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central correspondientes a la vigencia fiscal 2018 para el año 2019.

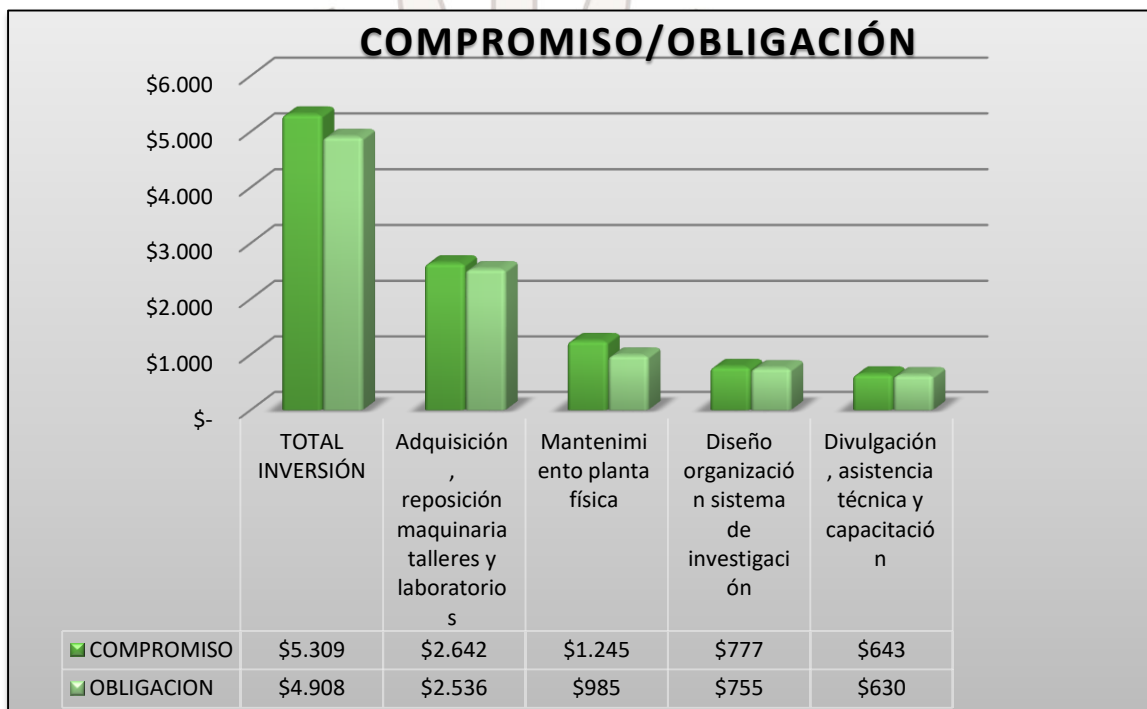
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Mantenimiento, remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central: De un total de **\$ 1.245.941.945** comprometidos, el **79% (\$ 985.889.583)** se obligó, quedando un saldo de **\$ 260.052.362**.

Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central en Bogotá: De un total de **\$ 777.147.312** comprometidos, el **97% (\$ 755.146.379)** se obligó, quedando un saldo de **\$ 22.000.933**.

Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano del Instituto Técnico central: De un total de **\$ 643.557.266** comprometidos, el **98% (\$ 630.394.231)** se obligó, quedando un saldo de **\$ 13.163.035**. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS DE INVERSIÓN (OBLIGACIÓN/PAGO).

Se evidenció que del total obligado por valor de **\$ 4.908.413.968**, al 31 de diciembre de la vigencia 2018, el **92% (\$ 4.527.870.130)** se pagó, quedando un saldo por valor de **\$ 380.543.838**, saldo que fue constituido como cuentas por pagar para la vigencia 2019, mediante la “Resolución No. 020 del 16 de enero de 2019⁴”, detallado en los siguientes proyectos de inversión:

⁴ Por la cual se constituyen las Cuentas por pagar de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de la vigencia Fiscal 2018 para el año 2019.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

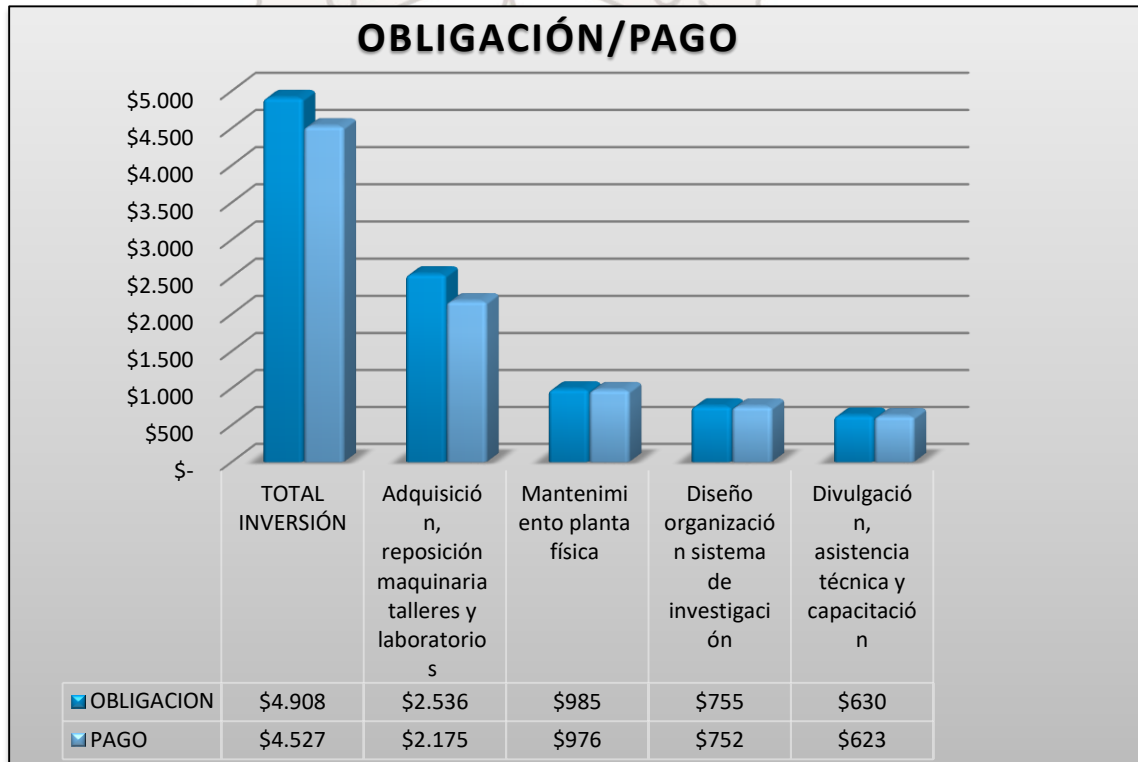


Adquisición, dotación, reposición e implementación de maquinaria, equipos y herramientas de los talleres y laboratorios del Instituto Técnico región Bogotá D.C: De un total de **\$ 2.536.983.775** obligados, el **86% (\$ 2.175.541.625)** se pagó, quedando un saldo de **\$ 361.442.150**.

Mantenimiento, remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central: De un total de **\$ 985.889.583** obligados, el **99% (\$ 976.455.927)** se pagó, quedando un saldo de **\$ 9.433.656**.

Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central en Bogotá: De un total de **\$ 755.146.379** obligados, el **99.6% (\$ 752.142.347)** se pagó, quedando un saldo de **\$ 3.004.032**.

Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano del Instituto Técnico central: De un total de **\$ (\$ 630.394.231)** obligados, el **99% (\$ 623.730.231)** se pagó, quedando un saldo de **\$ 6.664.000**. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)



EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES - VIGENCIA 2017.

Se evidenció que, mediante la “Resolución No. 042 del 19 de enero de la vigencia 2018”⁵ se constituyeron, para el año 2018, las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal 2017, por valor total de **\$ 3.235.704.715.58**, sobre el cual, al 31 de diciembre de la vigencia 2018 se realizaron pagos por valor de **\$ 3.170.640.537**, que corresponde al **98%** del valor total constituido, quedando un saldo de **\$ 65.064.178**, saldo que fue liberado durante la vigencia 2018, ajustando el valor de los compromisos a un valor definitivo de **\$ 3.170.640.537**, desagregados a continuación:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

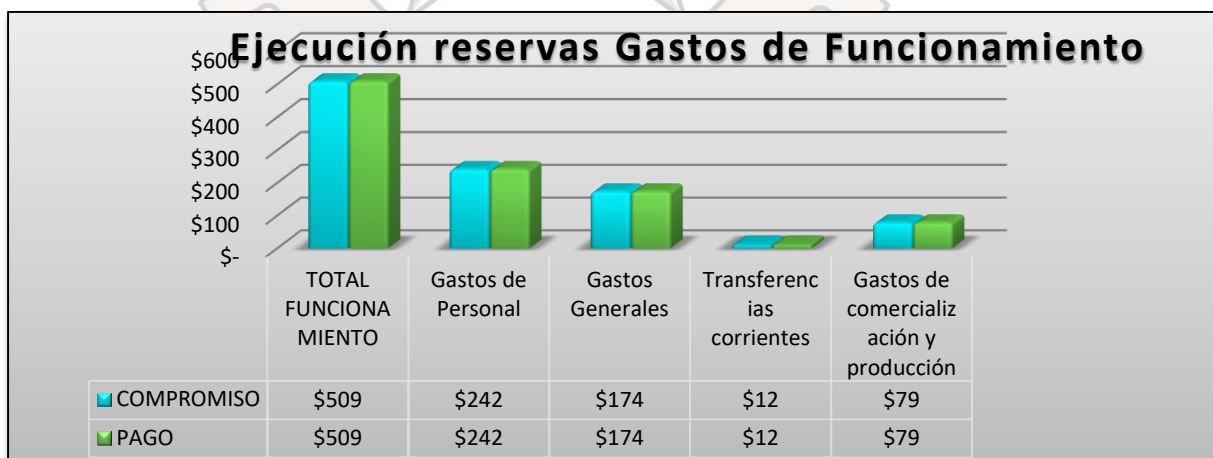
Se evidenció que de un total de **\$ 509.164.493** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, al 31 de diciembre de 2018 se pagó el **100%**, detallados en los siguientes gastos:

Gastos de personal: De un total de **\$ 242.043.840** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se pagó el **100%**.

Gastos Generales: De un total de **\$ 174.921.494** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se pagó el **100%**.

Transferencias Corrientes: De un total de **\$ 12.500.000** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se pagó el **100%**.

Gastos de comercialización y producción: De un total de **\$ 79.949.159** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se pagó el **100%**. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

⁵ Por la cual se constituyen las reservas presupuestales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central correspondientes a la vigencia fiscal 2017 para el año 2018.



GASTOS DE INVERSIÓN.

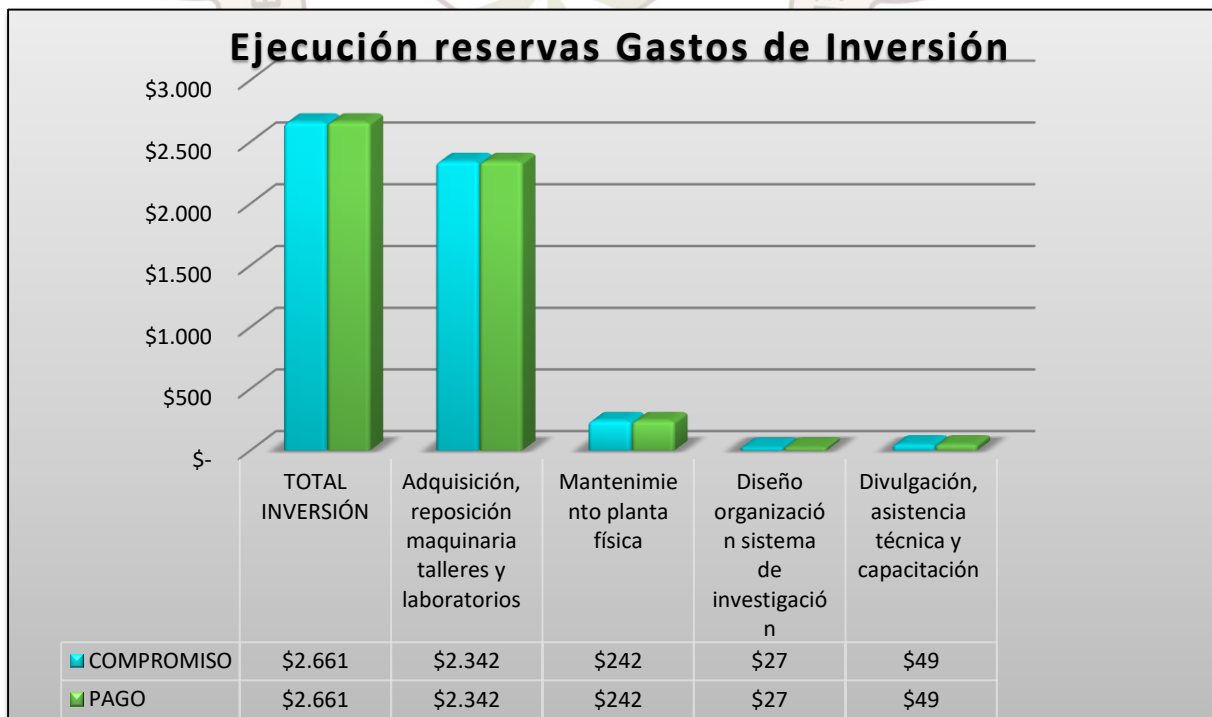
Se evidenció que de un total de **\$ 2.661.476.045** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, al 31 de diciembre de 2018 se pagó el **100% (2.661.476.045)**, detallados en los siguientes proyectos de inversión:

Adquisición, dotación, reposición e implementación de maquinaria, equipos y herramientas de los talleres y laboratorios del Instituto Técnico región Bogotá D.C.: De un total de **\$ 2.342.608.526,46** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se pagó el **100%**.

Mantenimiento, remodelación, adecuación y recuperación de la planta física del Instituto Técnico Central: De un total de **\$ 242.445.630,16** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se pagó el **100%**.

Diseño organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central en Bogotá: De un total de **\$ 27.322.607,64** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se pagó el **100%**.

Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano del Instituto Técnico central: De un total de **\$ 49.099.280,36** de compromisos de la vigencia 2017 constituidos como reservas para la vigencia 2018, se pagó el **100%**. Los datos descritos, se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

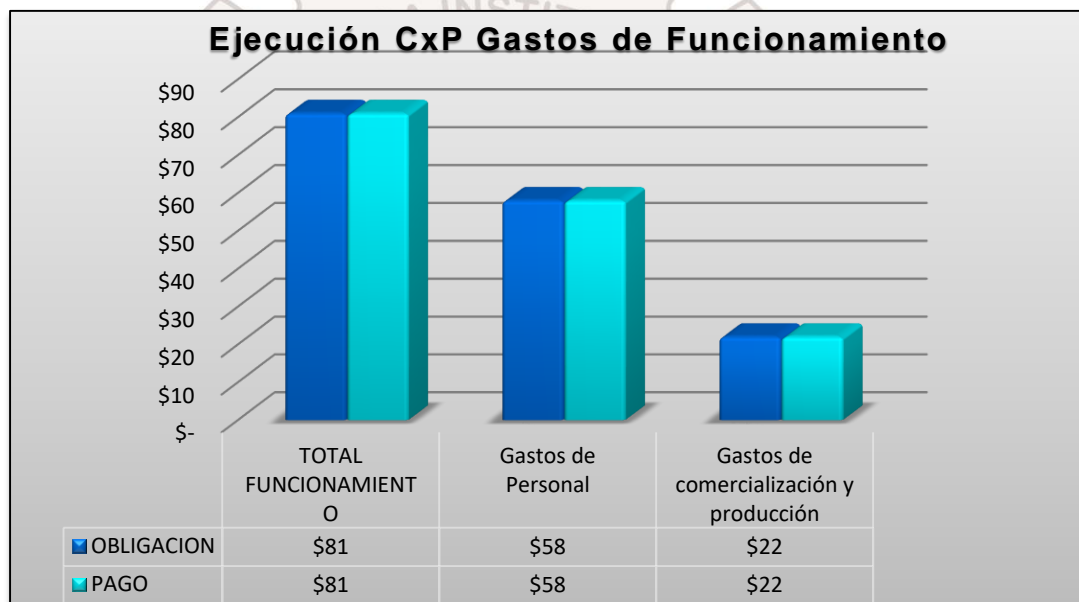


EJECUCIÓN CUENTAS POR PAGAR 2017

Se evidenció que, mediante “*Resolución No. 072 del 30 de enero de 2018*”⁶, se constituyeron, para la vigencia 2018, las Cuentas por Pagar de la vigencia fiscal 2017, por un valor total de **\$ 96.325.400**, valor que al 31 de diciembre de 2018 fue pagado en un **100%**, desagregados a continuación:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Se evidenció que de un total de **\$ 81.133.425** de obligaciones de la vigencia 2017 constituidos como Cuentas por Pagar para la vigencia 2018, al 31 de diciembre de 2018 se pagó el **100%**, de los cuales, **\$ 58.652.535** correspondieron a *gastos de personal* y **\$ 22.480.890** a *Gastos de comercialización y producción*, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

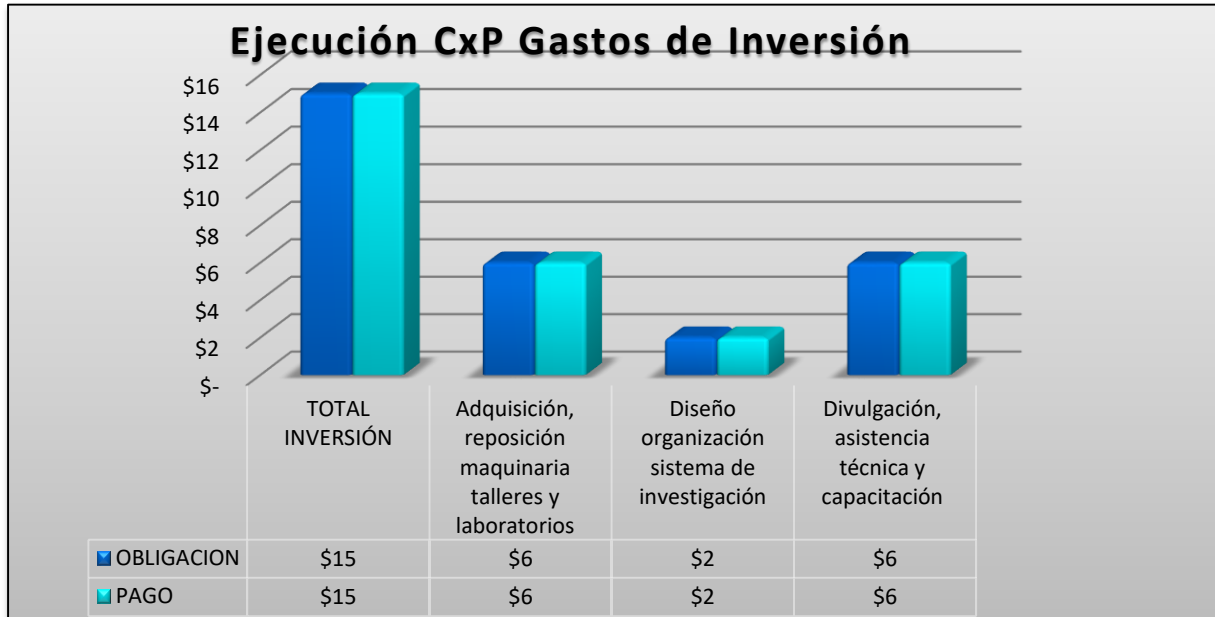
GASTOS DE INVERSIÓN.

Se evidenció que de un total de **\$ 15.191.974** de obligaciones de la vigencia 2017 constituidos como Cuentas por Pagar para la vigencia 2018, al 31 de diciembre de 2018 se pagó el **100%**, de los cuales, **\$ 6.545.000** correspondieron al proyecto de inversión “*Adquisición, reposición maquinaria talleres y laboratorios*”, **\$ 2.308.474** al proyecto “*Diseño organización y puesta en*

⁶ Por la cual se constituyen las Cuentas Por Pagar de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de la vigencia fiscal 2017 para el año 2018.



marcha del Sistema de Investigación” y \$ 6.338.500 al proyecto “Divulgación asistencia técnica y capacitación del recurso humano” tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

CONCLUSIONES.

- Se evidenció que, por directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de una apropiación inicial de \$ 27.853.291.696, se adicionó un valor de \$ 2.181.524.978 y a su vez se redujo un valor de \$ 3.988.124.978, quedando una apropiación definitiva por valor de \$ 26.046.691.696, del cual, al 31 de diciembre de la vigencia 2018, el 98% (\$ 25.526.515.027,59) fue comprometido, quedando un 2% (\$ 520.176.668,41) como apropiación disponible, la cual expiró con el cierre de la vigencia fiscal 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996⁷, en donde se indica que “Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse”.
- Se evidenció que del total de apropiación comprometida por valor de \$ 25.526.515.027,59, el 95.69% (\$ 24.926.168.871,32) fue obligado, quedando un saldo

⁷ Estatuto Orgánico de Presupuesto.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



por valor de **\$ 600.346.156,27**, saldo que fue constituido, mediante “*Resolución No. 015 del 16 de enero de 2019*”, como reserva presupuestal para la vigencia 2019.

- Se evidenció que del total de apropiación obligada por valor de **\$ 24.926.168.871,32**, el **98% (\$ 24.471.762.296,92)** fue pagado, quedando un saldo de **\$ 454.406.574,40**, saldo que fue constituido, mediante la *Resolución No. 020 del 16 de enero de 2019*, como Cuentas por Pagar de la vigencia fiscal 2017, para la vigencia 2018.
- Se evidenció que, mediante la “*Resolución No. 042 del 19 de enero de la vigencia 2018*” se constituyeron, para el año 2018, las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal 2017, por valor total de **\$ 3.235.704.715,58**, sobre el cual, al 31 de diciembre de la vigencia 2018 se realizaron pagos por valor de **\$ 3.170.640.537**, que corresponde al **98%** del valor total constituido, quedando un saldo de **\$ 65.064.178**, saldo que fue liberado durante la vigencia 2018, ajustando el valor de los compromisos a un valor definitivo de **\$ 3.170.640.537**.
- Se evidenció que, mediante “*Resolución No. 072 del 30 de enero de 2018*”⁸, se constituyeron, para la vigencia 2018, las Cuentas por Pagar de la vigencia fiscal 2017, por un valor total de **\$ 96.325.400**, valor que al 31 de diciembre de 2018 fue pagado en un **100%**

RECOMENDACIONES.

Se recomienda establecer los mecanismos de control necesarios para que se ejecute el **100%** de la apropiación presupuestal definitiva asignada para la ETITC en cada vigencia, esto con el fin de dar cumplimiento con el principio de anualidad presupuestal, garantizando la adecuada gestión de los recursos disponibles, evitando así mismo, que se castigue la cartera para la siguiente vigencia por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

(Original Firmado)

ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN
Profesional Especializado de Control Interno

⁸ Por la cual se constituyen las Cuentas Por Pagar de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de la vigencia fiscal 2017 para el año 2018.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---